

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE LA ASOCIACION ACCION POR UNA CIUDADANIA SOLIDARIA – ACCISOL- CON NIT. 900.276.027-8

Dando cumplimiento con lo establecido en el numeral 6 del parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario

CERTIFICA

- 1. Que la ASOCIACION ACCION POR UNA CIUDADANIA SOLIDARIA ACCISOL- con NIT. 900.276.027-8 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2. Que, de acuerdo con la declaración de Renta, la ASOCIACION ACCION POR UNA CIUDADANIA SOLIDARIA ACCISOL- con NIT. 900.276.027-8 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la ASOCIACION ACCION POR UNA CIUDADANIA SOLIDARIA ACCISOL- con NIT. 900.276.027-8.

La presente certificación se expide en la ciudad de Cartagena de Indias a los 5 días del mes de Junio de 2024 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN.

Lluís Casanovas i Plá Representante Legal

C.E. 225.238 de Bogotá

Jose Miguel Sibaja Cano

Contador Público

C.C. 1.128.045.857 de Cartagena

T.P 207149-T